

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**509** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 001056/2019 habiéndose dictado en fecha 18 de diciembre de 2019 por el Ilmo/a señor/a Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº 4 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de MNI LOGISTIC, S.L., con CIF B98666191, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como Administración concursal a la entidad jurídica López Bassets y Serrano, Administradores concursales, S.L.P., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de Administrador concursal a don Javier López Bassets con DNI/NIF 21442242 en su cualidad de Abogado, con domicilio profesional en Bandas de Música nº 5, Bajo de Valencia. Teléfono 965 126 376 y correo electrónico [lopezbassetsyserrano@gmail.com](mailto:lopezbassetsyserrano@gmail.com) expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

La dirección de correo electrónico donde se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>

Valencia, 23 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M<sup>a</sup> Valero Domenech.

ID: A200000244-1